

FORMATO N° 21
ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS: SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS

PREVIA AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/MPT-PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024, a la 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 122 -2024-MPT/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-CS/MPT-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE VISTA ALEGRE, RANRA CANCHA Y TENERÍA DEL CENTRO POBLADO TOCAS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CUI: 2600760, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS**, presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ARQ. RAFAEL MANSILLA ESPEZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. YENNY KOLANTAY ORE VILLALOBOS	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	ARQ. EDGAR JORGENCIO ASTO PEÑA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MOLINA CASTRO MAGNO	10095362121
2	SANTILLAN TORRES HUGO RAUL	10200154423
3	CHALCO MEDINA FELIX	10200236144
4	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662
5	FLORES GUERRERO DANNY DANIEL	10417338727
6	FLORES GUERRERO RONALD WILDER	10442512413
7	MONTE ALTO CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.R.L.	20571235910

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISIÓN TOCAS (FELIX CHALCO MEDINA- LEON QUICHCA SEDANO)	6/11/2024	21:58:12
2	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)	6/11/2024	21:46:19

6 Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta técnica del mencionado postor y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para su admisión:

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procedera con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO SUPERVISIÓN TOCAS (FELIX CHALCO MEDINA- LEON QUICHCA SEDANO)	NO CUMPLE (LA DECLARACION JURADA DEL PERSONAL CLAVE COMO ASISTENTE DE SUPERVISION, DESIGNAN AL INGENIERO JAVIER ELESANO FERNANDEZ, NO SE ACEPTA DICHA DESIGNACION DEBIDO A QUE EL INGENIERO EN MENCION TIENE VINCULO LABORAL CON LA ENTIDAD, COMO RESIDENTE DE OBRA, SEGÚN CONTRATO N° 046-2024-MPT-OGAF), TENIENDO EN CUENTA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ART. 32, INCISO 32.5, DON DE SEÑALA " QUE EN EL CASO DE EJECUCIONES DE OBRAS LOS RESIDENTES O SUPERVISORES A TIEMPO COMPLETO , ESTOS NO PODRAN PRESTAR SERVICIOS EN MAS DE UNA OBRA")

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y PASAN A CALIFICACION
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procedera con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)	UNICO
.....

9 CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS
DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS
 La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro N° 1 calificación de la oferta técnica, que forma parte de la presente Acta.



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS: SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS

9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
	De acuerdo a la revision efectuada, la siguiente oferta fue descalificada, por lo que no se le aplicara los factores de evaluacion.		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificacion	
.....			
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procedera con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)	UNICO
11	EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS		
11.1	DETALLE DE LA EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA		
La evaluacion de las ofertas se detalla en el cuadro N° 1 , que forma parte de la presente Acta.			
12	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACION TECNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)	
FACTORES		PUNTAJES	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos	
B	METODOLOGIA PROPUESTA	30 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90 puntos	
13	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		
de acuerdo a la evaluacion tecnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluacion economica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje tecnico minimo de (80) puntos establecido en las bases.			
N°	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO TOTAL	
1	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)	90 puntos	
14	ACUERDO ADOPTADO		
Finalmente siendo las 11: 40 horas del mismo dia, mes y año, los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN , por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admision, calificacion y evaluacion de las ofertas, de acuerdo con el analisis efectuado y los cuadros de calificacion y evaluacion de ofertas adjuntos que forman parte del Acta.			
15			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
			
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	

CUADRO N° 1

Apertura de Ofertas y Verificación de Documentación Obligatoria para Admisión de Ofertas (art. 73° del RLCE y Bases Integradas - AS N° 015-2024-CS/MPT-1)

Adjudicación Simplificada N° 015-2024-CS/MPT-1 - Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA

SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE VISTA ALEGRE, RANRA CANCHA Y TENERIA DEL CENTRO POBLADO TOCAS EN EL DISTRITO DE COLCABAMBA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA" CUI: 2600760.

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida.

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		
	1	2
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SUPERVISIÓN TOCAS (FELIX CHALCO MEDINA- LEON GUACHCA SEDANO)	CONSORCIO SUPERVISIÓN TOCAS (ROMALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA GASTRO MAGNO)
1) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
4) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE
5) Declaración Jurada de Compromiso y Declaración Jurada de experiencia del personal Clave, debidamente suscritos.	CUMPLE	CUMPLE
6) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	240 días calendarios, de los cuales la supervisión de obra será de ciento ochenta (180) días calendarios y la liquidación de obra será de 60 días calendarios	240 días calendarios, de los cuales la supervisión de obra será de ciento ochenta (180) días calendarios y la liquidación de obra será de 60 días calendarios



7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA	PRESENTA
c) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 1.1).	PRESENTA	PRESENTA
ADMITIDO		
NO ADMITIDO		ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACION		
REQUISITOS DE CALIFICACION		
A. CAPACIDAD LEGAL	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (FELIX CHALCO MEDINA- LEON QUICHGA SEDANO)	CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)
Constancia RNP – CATEGORIA B O SUPERIOR EN REPRESAS, IRRIGACIONES Y AFINES.	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACION ACADEMICA		
B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE



FACTORES DE EVALUACION		CALIFICA
FACTORES DE EVALUACION		
CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (FELIX CHALCO MEDINA- LEON QUICHGA SEDANO)		
CONSORCIO SUPERVISION TOCAS (RONALD WILDER FLORES GUERRERO - MOLINA CASTRO MAGNO)		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60	
B. METODOLOGIA PROPUESTA	30	
PUNTAJE TOTAL	0	90


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Comité de Selección
SELECCION PRESIDENTE Y AULATONA
MIEMBRO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Comité de Selección
COMITE DE SELECCION PRESIDENTE Y AULATONA
MIEMBRO


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
 Comité de Selección
 LUIS FLORES CASTRO MAGNO
 Presidente